

TTG. FAP RODOLFO ALEJANDRO PEREYRA CUNEO	93997	COMOP
SUB-DIRECTOR GENERAL		
MAG. FAP OSCAR ALBERTO VELARDE NUÑEZ	94653	SEMAN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA		
DIRECTOR GENERAL		
TTG. FAP JORGE LUIS CHAPARRO PINTO	94116	INSPE
SUB-DIRECTOR GENERAL		
MAG. FAP JUAN MARTIN FIGUEROA DEZA	94591	EMGRA
ESCUELA DE OFICIALES		
DIRECTOR		
MAG. FAP OSCAR TORIBIO ALARCO GARCIA	94472	SECRE
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AÉREA		
DIRECTOR		
MAG. FAP CESAR AUGUSTO FERNANDEZ CORBETTO	94371	COMCA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AERONÁUTICO "SUBOFICIAL MAESTRO DE 2DA. FAP MANUEL POLO JIMÉNEZ" - ESOPA		
DIRECTOR		
MAG. FAP ROBERT ANTONIO BAXERIAS VUKANOVICH	94563	DIFAP
ESCUELA CONJUNTA DE PILOTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS		
DIRECTOR		
MAG. FAP MARCOS MOISES HUAMAN CORRALES	94774	ALAR5
COMANDO DE CONTROL AEROSPAZIAL		
COMANDANTE		
TTG. FAP ALFONSO JAVIER ARTADI SALETTI	94343	DINIA
SEGUNDO COMANDANTE		
MAG. FAP JOSE NICOLAS ROJAS BRICEÑO	94222	BALPA
CENTRO DE VIGILANCIA AMAZÓNICO Y NACIONAL		
DIRECTOR		
MAG. FAP CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ZEGARRA	94344	CCFA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTERESES AEROSPAZIALES		
DIRECTOR		
MAG. FAP HENRY EDGAR PEREZ SAAVEDRA	94604	COA
SECRETARÍA GENERAL		
SECRETARIO GENERAL		
MAG. FAP RICARDO DANIEL COLINA ROJAS	94606	DIGPE
BASE AÉREA LAS PALMAS		
COMANDANTE GENERAL DE BASE AÉREA		
MAG. FAP LUIS MIGUEL TUEROS MANNARELLI	94739	ALAR1
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA		
DIRECTOR		
MAG. FAP MARCO OMAR CAMACHO OLAVARRIA	94635	ESOPA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Defensa

Asignan a Oficiales Generales en diversos empleos

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 523-2016-DE/EP

Lima, 30 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° de la Ley N° 28359 "Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas" establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al oficial, en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, la citada ley en su artículo 15° literal A) establece que el nombramiento y asignación en el empleo de Oficiales Generales se efectuará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Que, por razones del servicio se deben efectuar cambios en los cuadros del personal, los cuales son concretados con la exclusiva finalidad de mantener la operatividad de las unidades y dependencias del Ejército;

Que, de conformidad con el artículo 1, literal A), numeral 2 del Decreto Supremo N° 002-2015-DE del 28 de enero de 2015, los nombramientos y cambios de empleo de los Oficiales Generales serán aprobados mediante Resolución Suprema; y,

Estando a lo propuesto por el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército y a lo acordado por el señor Ministro de Defensa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar con fecha 01 de enero 2017, a los Oficiales Generales que a continuación se indican, con derecho al pago de asignación de pasajes y viáticos, en los empleos siguientes:

GRADO/ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL DIV INF	RETO OTERO OSCAR DE JESUS	CCFA LIMA CERCADO	CG - I DE PIURA	CMDTE GRAL
GRAL DIV INF	RODRIGUEZ LUNA VICTORIA MANUEL ROBERTO	CG - III DE CERRO COLORADO	CG - II DE RIMAC	CMDTE GRAL
GRAL DIV CAB	CELIZ KUONG JORGE ORLANDO	CA-CGE SAN BORJA	CG - V DE IQUITOS	CMDTE GRAL
GRAL DIV CAB	DIAZ ARRUE PROSPERO OTONIEL	COPERE SAN BORJA	CG - III DE CERRO COLORADO	CMDTE GRAL

Artículo 2°.- Asignar con fecha 01 de enero 2017, a los Oficiales Generales que a continuación se indican, sin derecho al pago de asignación de pasajes y viáticos, en los empleos siguientes:

GRADO/ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL DIV INF	ASTUDILLO SALCEDO CESAR AUGUSTO	IGE SAN BORJA	IGE SAN BORJA	INSPECTOR GRAL DEL EJTO
GRAL DIV INF	LONGA LOPEZ LEONARDO JOSE	SGMD JESUS MARIA	CA-CGE SAN BORJA	PERSONAL EN EL EXTRANJERO
GRAL DIV ART	GOMEZ DE LA TORRE ARANIBAR MANUEL JESUS MARTIN	CG - IV DE PICHARI	CG - IV DE PICHARI	CMDTE GRAL
GRAL DIV ART	NAJAR CARRERA VICTOR ABRAHAM	JEMGE SAN BORJA	JEMGE SAN BORJA	J E M G E
GRAL DIV ART	VILLARROEL ROSSI AUGUSTO JAVIER	COEDE CHORRILLOS	CCFA LIMA CERCADO	JEMFFAA
GRAL DIV CAB	VIZCARRA ALVAREZ JOSE ALBERTO	CG - II DE RIMAC	COEDE CHORRILLOS	CMDTE GRAL

GRAL DIV COM	ASTUDILLO CHAVEZ WALTER ENRIQUE	CAEN CHORRILLOS	SGMD JESUS MARIA	ASESOR
--------------	---------------------------------	-----------------	------------------	--------

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el señor Ministro de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Defensa

1469408-1

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 524-2016-DE/EP**

Lima, 30 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° de la Ley N° 28359 "Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas" establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al oficial, en atención a los Cuadros de Organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, la citada ley en su artículo 15° literal A) establece que el nombramiento y asignación en el empleo de Oficiales Generales se efectuará mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Defensa, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Que, por razones del servicio se deben efectuar cambios en los cuadros del personal, los cuales son concretados con la exclusiva finalidad de mantener la operatividad de las unidades y dependencias del Ejército;

Que, de conformidad con el artículo 1, literal A), numeral 2 del Decreto Supremo N° 002-2015-DE del 28 de enero de 2015, los nombramientos y cambios de empleo de los Oficiales Generales serán aprobados mediante Resolución Suprema; y,

Estando a lo propuesto por el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército y a lo acordado por el señor Ministro de Defensa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar con fecha 01 de enero 2017, a los Oficiales Generales que a continuación se indican, con derecho al pago de asignación de pasajes y viáticos, en los empleos siguientes:

GRADO/ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG INF	CALLE TALLEDO OSWALDO MARTIN	DILOG SAN BORJA	CG 32A BRIG INF TRUJILLO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	DOMINGUEZ PASCO JULIO RAMIRO	JAPE SAN BORJA	CEM 35A BRIG SELV CABALLO COCHA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	DOMINGUEZ PASCO RICARDO ERICK	COGAE SAN BORJA	CG - IV DE PICHARI	J E M
GRAL BRIG INF	FLORES HUERTA LUIS FROILAN	C INST OPNS ESP CHORRILLOS	CG 2A BRIG INF PICHARI	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	PEREYRA GRANDE RAFAEL SEGUNDO	CG 2A BRIG INF PICHARI	ESG CHORRILLOS	DIRECTOR
GRADO/ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG INF	RUIZ CARREÑO IRENE ANDRES	COREMOV SUR AREQUIPA	DICITECE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG INF	TARAZONA SANCHEZ JUAN ALFREDO	COPERE SAN BORJA	CG - V DE IQUITOS	INSPECTOR
GRAL BRIG INF	VASQUEZ AMES CARLOS ALBERTO	CEM 35A BRIG SELV CABALLO COCHA	IESTP-FFAA RIMAC	DIRECTOR
GRAL BRIG INF	VEGA TORRES VICTOR WENCESLAO	IGE SAN BORJA	CG 3A BRIG FFEE MORALES	CMDTE GRAL

GRADO/ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG ART	ARAUJO CACERES CESAR AUGUSTO	COLOGE SAN BORJA	CG - I DE PIURA	INSPECTOR
GRAL BRIG ART	FLORES GUERRERO JOSE CRUZ	JEDUCE CHORRILLOS	CG 6A BRIG SELV EL MILAGRO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG ART	MAYCA VASQUEZ JOSE EFRAIN	CG - V DE IQUITOS	JEMGE SAN BORJA	SUB JEMGE
GRAL BRIG CAB	DE LA VEGA POLANCO MARCOS ALIPIO	DINVE SAN BORJA	CG 6A BRIG BLIND ITE	CMDTE GRAL
GRAL BRIG CAB	FLORES SANGUINETI CESAR AUGUSTO	CG - I DE PIURA	CA-CGE SAN BORJA	PERSONAL EN EL EXTRANJERO
GRAL BRIG CAB	LEGUIA MURILLO FERNANDO LUIS	CG 3A BRIG CAB TACNA	CG - II DE RIMAC	2DO CMDTE GRAL
GRAL BRIG CAB	REVILLA MORALES PEDRO LUIS	CG - III DE CERRO COLORADO	CG - II DE RIMAC	INSPECTOR
GRAL BRIG CAB	SOLIS FLORES PERCY JESUS	IGE SAN BORJA	CG 3A BRIG CAB TACNA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG CAB	TORRICO LAPOINT ALAN BENJAMIN	SINTE SAN BORJA	CG - I DE PIURA	J E M
GRAL BRIG CAB	VARGAS ORTIZ ORESTES MARTIN	CG 6A BRIG BLIND ITE	CG - III DE CERRO COLORADO	J E M
GRAL BRIG ING	AGRAMONTE AGUILAR JORGE LUIS	CG - I DE PIURA	SG-CGE SAN BORJA	SECRETARIO
GRAL BRIG ING	BRICEÑO VALDIVIA CESAR AUGUSTO	CG 3A BRIG FFEE MORALES	DIE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG ING	CASTAÑEDA LAYSECA RUBEN	COL MIL PRG CASTILLA	CCFA LIMA CERCADO	OFICIAL EM
GRAL BRIG ING	DE LA CALLE JAUREGUI MOISES ENRIQUE	CEM 33A BRIG INF KITENI	CG - IV DE PICHARI	INSPECTOR
GRAL BRIG ING	GALVEZ CABALLERO JULIO CESAR	CG - IV DE PICHARI	DIRADNE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG ING	PAJARES DEL CARPIO RICARDO RUBEN	CG - IV DE PICHARI	IGN SURQUILLO	JEFE
GRAL BRIG ING	ROMERO VON BANCEL CARLOS JAVIER	SGMD JESUS MARIA	CEM 33A BRIG INF KITENI	CMDTE GRAL
GRAL BRIG COM	SOSA GUEVARA ANGEL AUGUSTO	ESC CCFEA CHORRILLOS	CG AGRUP COM OLAYA	CMDTE GRAL

Artículo 2°.- Asignar con fecha 01 de enero 2017, a los Oficiales Generales que a continuación se indican, sin derecho al pago de asignación de pasajes y viáticos, en los empleos siguientes:

GRADO/ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	EMPLEO
GRAL BRIG INF	AMBIA VIVANCO MARINO NEMESIO	COSALE SAN BORJA	COSALE SAN BORJA	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	ANGULO FLORIAN JULIO CESAR	CG - II DE RIMAC	CG - II DE RIMAC	J E M
GRAL BRIG INF	BENITES HERRERA JORGE ARTURO	CG 1A BRIG INF TUMBES	CG 1A BRIG INF TUMBES	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	BERROCAL GUEVARA FREDDY ALEJANDRO	CG - II DE RIMAC	IGE SAN BORJA	CONTROL INTERNO
GRAL BRIG INF	CARBALAL HUAMAN JORGE ARTURO	JBIENE SAN BORJA	JBIENE SAN BORJA	JEFE
GRAL BRIG INF	CASTAÑEDA ZEGARRA JULIO CESAR	CG 1A BRIG FFEE CHORRILLOS	CG 1A BRIG FFEE CHORRILLOS	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	CEVALLOS DE BARRENECHETA JUAN DAMIAN LEONARDO	CA-CGE SAN BORJA	CA-CGE SAN BORJA	PERSONAL EN EL EXTRANJERO
GRAL BRIG INF	FITZCARRALD GUERRERO FERNANDO HERNAN	CCFA LIMA CERCADO	CCFA LIMA CERCADO	OFICIAL EM CCFEA
GRAL BRIG INF	FLORES ZUÑIGA WILLIAM SATURNINO	SG-CGE SAN BORJA	DRIE SAN BORJA	DIRECTOR
GRAL BRIG INF	GARCIA SALAS MIGUEL ANGEL	CG 31A BRIG INF HUANCAYO	CG 31A BRIG INF HUANCAYO	CMDTE GRAL
GRAL BRIG INF	GONZALES BOJORQUEZ MIGUEL ANGEL	STRASPE SAN BORJA	COTE SAN BORJA	CMDTE GRAL